

Sid Ali Uld Said Uld El Bachir.
Doña Natalia Toichoa Borico.
Don Lucas Bicang Onza.
Don Isidoro Abaga Oyono.
Doña Josefa Ndongo Alogo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 2 de abril de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia.

- 100.000 frascos de un gramo de Dihidroestreptomocina, al precio limite de cuatro pesetas frasco.
- 71.000 frascos de un gramo de Sulfato, Estreptomocina, al precio limite de cuatro pesetas frasco.
- 118.087 frascos de Penicilina de 200.000 U. I., al precio limite de dos pesetas frasco.
- 500.000 frascos de Penicilina de 400.000 U. I. (300.000 U. I. Penicilina G. Procaína y 100.000 U. I. Penicilina G. Potásica), al precio limite de 3,50 pesetas frasco.
- 20 kilos de Sulfato de Dihidroestreptomocina, producto, al precio limite de 3,70 pesetas kilo.
- 50 kilos de Tetraciclina clorhidrato, producto, al precio limite de siete pesetas el kilo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 29 de abril de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—1.511.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondiente al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 2 de abril de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Farmacia.

- 30.000 kilos de algodón hidrófilo, en mantas, pacas de 50 kilos, al precio de setenta pesetas kilo.
- 400.000 metros de gasa hidrófila, en bobinas y en piezas, al precio de siete pesetas metro.
- 1.000 tubos seda estéril del número 00, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 1.500 tubos seda estéril del número 0, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 1.500 tubos seda estéril del número 1, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 3.000 tubos seda estéril del número 2, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 5.000 tubos seda estéril del número 3, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 3.000 tubos seda estéril del número 4, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 1.000 tubos seda estéril del número 5, al precio limite de seis pesetas tubo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 30 de abril de 1963.

Hasta las doce horas del día 16 de abril de 1963 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida antes mencionada, las muestras a que hace referencia la cláusula quinta del pliego de condiciones técnicas.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes mencionado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 27 de marzo de 1963.—1.510.

RESOLUCION de la Junta de Adquisición y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la compra de carbón vegetal.

A las once horas del día 17 de abril próximo, se reunirá esta Junta en el Almacén Intendencia Coruña para la compra por subasta de carbón vegetal para las plazas siguientes: La Coruña, 551.10 quintales métricos. El Ferrol del Caudillo, 768.20 quintales métricos. Lugo, 140.28 quintales métricos. Orense, 110.22 quintales métricos. Pontevedra, 187.04 quintales métricos. Santiago de Compostela, 63.46 quintales métricos. Vigo, 292.25 quintales métricos. Precio máximo, 225 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Para informes en esta Junta todos los días laborables, de diez a trece treinta horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios. La Coruña, 26 de marzo de 1963.—1.492.

RESOLUCION del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife por la que se suspende la subasta para la enajenación de las propiedades afectadas al Ramo del Ejército que se citan

Dispuesto por la Superioridad, queda suspendida la subasta anunciada con fecha 21 de febrero último de las propiedades afectas al Ramo del Ejército que a continuación se detallan, radicadas en Puerto de la Cruz (Tenerife):

Antigua Bateria de San Telmo.
Antigua Bateria de Santa Bárbara.
Antiguo Almacén de Pólvoras.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1963.—1.491.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de San Carlos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subasta.—Acordada por la Superioridad, mediante subasta pública, la construcción de las obras siguientes:

- 1.ª Construcción de un edificio para comedor y cocina de marinería en el Arsenal de San Carlos. Precio tipo: 4.131.383,83 pesetas.
- 2.ª Construcción de un barracón para marinería en el Arsenal de San Carlos. Precio tipo: 2.491.053,07 pesetas.
- 3.ª Construcción de edificios destinados a estación receptora y estación transmisora de T. S. H. en Palma de Mallorca. Precio tipo: 2.597.306,11 pesetas.

Se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que, transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Base Naval de Baleares, sita en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza.

Las bases para esta subasta, a las que deberán ajustarse los asistentes a la misma, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Subastas, en el Arsenal de San Carlos (oficinas de Comisaría), en horas hábiles de oficinas.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados y firmados por el licitador en las Comandancias de Marina de Barcelona y Palma de Mallorca con cinco días de anticipación